

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes... 1 peseta
En provincias, tres meses... 5
seis meses... 9
un año... 16
cuatro de España, tres meses... 12
un año... 40

AÑO SEGUNDO. -- NUMERO 412.

Madrid, lunes 25 de Agosto de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

Oficial

La Gaceta de hoy publica únicamente, por el ministerio de Estado, la relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos, y la de las que han quedado por falta de este requisito.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados. -- Segundo semestre de 1872, factura 2092. -- Primer semestre de 1873, factura 2294. -- Segundo semestre de 1873, factura 2492. -- Primer semestre de 1874, factura 2432. -- Segundo semestre de 1874, factura 2073. -- Primer semestre de 1875, factura 2035. -- Segundo semestre de 1875, factura 1899. -- Primer semestre de 1876, factura 1826. -- Segundo semestre de 1876, factura 1612. -- Primer semestre de 1877, factura 1500. -- Segundo semestre de 1877, facturas 1278 á 1281. -- Primer semestre de 1878, facturas 1119 á 1123. -- Segundo semestre de 1878, facturas 1006 á 1023.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

La misma direccion general ha acordado para el dia 27 del actual, de diez á dos de la tarde, el pago de las cantidades que por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios se adeudan á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

En la provincia de Zaragoza, el ayuntamiento de Castejon de las Armas.

En la de Granada, los de Jete, Chanchina é Illora.

En la de Badajoz, el de Villar del Rey.

En la de Cuenca, los de San Lorenzo de la Parrilla, Palomares del Campo, Olmedilla del Campo, Olmeda de la Cuesta y Mazarulleque.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que se dé principio al pago de títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior amortizados en el sorteo celebrado ante la junta de la Deuda en 28 de Junio. En su consecuencia, la tesoreria de estas oficinas satisfará el dia 26 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de la expresada renta, señaladas con los números 1 al 10 de presentacion.

La misma direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 26 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de la renta del 3 por 100 consolidado interior y de ferrocarriles, correspondientes al semestre de 1.º de Julio último, señaladas con los números que á continuacion se expresan; advirtiendole que los interesados á quienes comprende este llamamiento deberán recoger previamente los resguardos de las facturas que obran en la secretaria de esta direccion, haciendo entrega á su vez del documento que la misma les facilitó en equivalencia de aquéllos.

Tres por ciento consolidado interior, facturas números 690, 724, 1.063, 1.143, 1.291, 1.640, 2.586, 2.587, 2.588, 2.589 y 2.600. Ferrocarriles, facturas números 563, 604, 695, 696 y 953.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

La publicidad de los actos administrativos y de los resultados que ofrece la práctica de las leyes, es el correctivo más eficaz para muchos abusos, y el medio más inseguro de conseguir progresos lentos, pero positivos, en las costumbres. No se cambian éstas con unas cuantas disposiciones legislativas que decretan la actividad y la vida allí donde desaparecieron ó no existieron jama, y fuerza es que la opinion sensata vaya penetrándose de que la accion de las leyes y de los gobiernos es muy limitada cuando quiere adelantarse demasiado á los elementos creados, si quiera sean muy imperfectos, que se apoyan en la tradicion y están mantenidos por antiguos hábitos.

Cabe, sin embargo, dentro de ese círculo estrecho, fomentar y favorecer cuanto tienda á popularizar la instruccion y á ensanchar los medios del País para la acertada gestion de sus propios asuntos; y nada tan eficaz á ese fin como facilitarle el conocimiento de éstos de una manera sencilla y expedita, cumpliendo el Estado una de sus misiones más propias, la de suplir la inactividad de que adolece todavía la opinion en estas materias, dando al público debate elementos útiles y abundantes para que se conozca y se intervenga, no sólo la marcha de la alta politica y de los departamentos centrales, es decir, de los asuntos que tienen en la capital su resolucion y su interes, sino tambien cuanto importa y afecta á las provincias en su vida administrativa, en general poco estudiada y conocida.

A este propósito, que es de grande interes, aunque de no inmediato resultado, dirigi á V. S. una circular para reunir mensualmente datos oficiales que me permitieran formar fundado concepto de la situacion administrativa en las provincias; y estos trabajos servirán á V. S. de base para otro más completo que deberá imprimirse y publicarse, y constituye el objeto de esta real orden. En él se contendrá el resumen detallado, hasta donde sea posible, de todo el movimiento administrativo de cada provincia durante el año con arreglo al sumario que acompaño á usia como instruccion la más concreta que pudiera dar del pensamiento á que responde esta medida. Ese indice ó programa es una base para el trabajo que se encomienda al celo é inteligencia de V. S.; pero no un patron inflexible en el que no le sea lícito introducir variacion alguna. En cada comarca hay asuntos ó circunstancias especiales que requerirán capitulos y datos no previstos en el modelo, y usia lo completará, ampliará ó reducirá en todo aquello que su buen criterio le dicte, ajustándose al pensamiento del Gobierno; que no es otro que traer con entera verdad y con la mayor precision y claridad posibles á conocimiento de la opinion activa del País el estado de cada provincia, los efectos de las leyes politicas y administrativas en ellas sus recursos; en una palabra, poner los medios de la Administracion al servicio de las ideas fundamentales del régimen parlamentario, la publicidad y la intervencion efectiva del País en la gestion de sus propios asuntos.

En cuanto á la forma y redaccion del documento, recomiendo á V. S. la mayor concision y claridad posibles. Sin reanunciar al comentario de algunos datos con las observaciones que le sugiera su experiencia sobre las reformas útiles y los inconvenientes ó beneficios que de estas ó las otras leyes se hayan recogido, no se oculta á su penetracion que el principal interes de estas Memorias ha de cifrarse en la abundancia, en la exactitud y en la minuciosidad de los hechos, que permitan formar la idea más completa posible del estado real y verdadero de cada servicio administrativo y de cada elemento de actividad ó riqueza. A este fin no debe V. S. omitir diligencia para comprobarlos ó ampliarlos cuando aparezcan deficientes, usando de todas sus facultades como autoridad superior de la provincia, y acudiendo á este centro siempre que sea necesario para vencer cualquier resistencia á que no alcanzaran sus propios medios.

No debe detener á V. S., para completar todos los datos que abraza el sumario adjunto y cualesquiera otros que dentro de ese cuadro general juzgue útiles, la consideracion de que se hallen ya publicados en otros documentos oficiales, y sean repetición ó extracto de obras más amplias, como sucede con el censo, los ayuntamientos, las elecciones y otros varios, porque el propósito que se persigue es el de facilitar y popularizar el conocimiento de los negocios y de la marcha administrativa del País, y para esto conviene que muchos datos, que difícilmente se desentrañan y agrupan por las personas peritas, se exhiban con mayor sencillez y se pongan al alcance de los menos expertos, haciendo su aplicacion á cada provincia. La capacidad de un país para regir sus propios destinos no se mide por la de unas cuantas inteligencias y erudiciones superiores, sino por la altura del nivel comun de las clases gobernantes; y para elevar ese nivel, lo que importa es proporcionar elementos de instruccion y conocimientos sencillos, y noticias claras y exactas, aunque sean repetidas, sobre los negocios públicos.

Ménos aún deberá detener á V. S., en la exhibicion de los datos que reuna y compruebe, el temor que pudiera asaltarle en algun caso de que sus resultados no acusen imperfecciones más ó menos graves en la administracion ó en el gobierno. Es seguro que con todos los defectos, que razones históricas explican satisfactoriamente, la administracion en España, imparcialmente estudiada, puede sostener con gran ventaja la comparacion con cualquier otro elemento de la vida nacional; pero sea de esto lo que quiera, lo que importa es conocer la verdad de las cosas, la realidad de los servicios, la efectividad de los preceptos de las leyes y de la gestion de los gobiernos civiles, de las provincias y de los municipios, porque el fin último de todas esas autoridades jerárquicas no es la defensa de un organismo administrativo, sino en bien de los administrados, y esto no se alcanzará si no se exhiben con entera verdad los males ó los defectos de las leyes y de las administraciones, que todos por igual deseamos ver corregidos ó extirpados.

Fundado en estas consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado resolver lo siguiente: 1.º Al concluir cada año natural, empezando por el presente, redactará V. S. una Memoria comprensiva de todos los datos y noticias á que hace referencia el sumario adjunto á esta circular, como modelo, con las adiciones ó modificaciones que las circunstancias especiales de la provincia y su celo y buen criterio le sugieran, procurando comprobar por cuantos medios estén á su alcance la exactitud y precision de los hechos y datos aducidos, y reclamando para ello la cooperacion de todos los centros, corporaciones y

funcionarios que dependen de su autoridad, é invitando á coadyuvar al mismo fin á aquellos que por su índole no estén sujetos á su accion oficial.

2.º Ultimará V. S. la Memoria correspondiente al año actual con todos los datos que puedan alcanzar hasta el 31 de Diciembre, y lo remitirá al ministerio dentro del mes de Enero de 1880.

3.º El ministerio de la Gobernacion publicará estas Memorias en cuadernos separados, correspondientes cada uno á su respectiva provincia, y los gastos de impresion y publicacion se imputarán al capítulo 2.º, art. 1.º del presupuesto de este departamento.

4.º La subsecretaria del ministerio de la Gobernacion queda encargada de la direccion de estos trabajos; así en lo relativo á su impresion y publicacion, como en la resolucion de las dudas ó consultas que se formulen por los gobernadores de las provincias para la más acertada relacion de cada Memoria.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1879. -- Silvela. -- Señor gobernador de...

SUMARIO DE LA MEMORIA ANUAL Á QUE SE REFIERE LA PRECEDENTE REAL ORDEN.

I Poblacion de la provincia con arreglo al último censo, y datos que de él se desprenden sobre edades, sexos, profesiones, grados de instruccion, religion, etc.

Ayuntamientos que comprende la provincia.

Extension y poblacion de cada término municipal.

Comparacion de la poblacion con el censo de 1860.

Poblacion rural.

Extranjeros y transeúntes: su número y condiciones de residencia.

Emigracion é inmigracion, y sus causas principales.

Registro civil, de nacidos, casados y muertos: su estado: resultados que arroja.

Division territorial eclesiástica: obispos: arciprestazgos: parroquias: anejos.

Division judicial.

Divisiones militares.

Division electoral para diputados á Cortes y diputados provinciales: distritos y secciones con su capitalidad, y número de electores correspondiente á cada uno.

Agregaciones ó segregaciones de términos ó variaciones de capitalidad, ocurridas ó incoadas dentro del año, y sus causas.

Conveniencia práctica, para el servicio público, de mantener ó modificar alguna ó varias de las actuales divisiones territoriales.

II Iglesias y santuarios consagrados al culto, y su estado.

Expeditos y reparaciones de templos y cantidades consagradas á ellas en el año.

Clero catedral y parroquial.

Comunidades ó institutos religiosos católicos en la provincia.

Cultos disidentes: escuelas ó capillas en que se hayan establecido.

III Periódicos políticos, literarios, científicos ó profesionales: su número, nombre, tirada, fecha de su fundacion y significacion conocida: nombre de sus directores ó propietarios.

Delitos y faltas de imprenta que hayan sido denunciados.

Sentencias ó correcciones impuestas durante el año á publicaciones de la provincia, y sus principales fundamentos.

Indultos concedidos.

Bibliotecas públicas ó de corporaciones y particulares notables, y número de sus volúmenes.

Imprentas, librerías y gabinetes de lectura.

Libros más notables publicados en la provincia durante el año.

IV Asociaciones políticas, científicas y literarias ó artísticas autorizadas: sus objetos principales.

Nombre de sus directores ó presidentes, y número de sus socios.

Asociaciones de caridad ó de enseñanza.

Cajas de Ahorros: Montes de Piedad.

Bancos y sociedades de crédito ó industriales más notables: sus capitales y situacion con arreglo á sus balances ó Memorias.

Reuniones políticas ó de otra índole para las que se haya solicitado permiso de la autoridad, y acuerdos publicados.

V Elecciones de senadores. -- Número de electores: reclamaciones de inclusion ó exclusion en las listas: número de votantes: candidatos que obtuvieron votos: senadores elegidos: elecciones anuladas por el Senado.

Elecciones de diputados. -- Número de electores por concepto de contribuyentes y por el de capacidad en cada distrito de la provincia: reclamaciones de inclusion y de exclusion dentro del año otorgadas y negadas: votantes que han tomado parte en las elecciones: candidatos que han obtenido votos en cada distrito: diputados elegidos: actas declaradas nulas ó graves por el Congreso.

Elecciones provinciales. -- Noticia de las

que hubiese habido en el año: nombres de los diputados provinciales y distritos á que corresponden: nombramiento de la comision permanente: suspension ó separacion de diputados provinciales y sus causas: asignacion de la comision permanente.

Elecciones municipales. -- Número de electores que aparecen en las listas, y de votantes que han tomado parte en la eleccion: alcaldes nombrados por la Corona. Ayuntamientos, alcaldes ó concejales suspensos ó separados, y sus causas.

VI Administracion municipal. -- Resumen de los presupuestos de los ayuntamientos de la provincia: ingresos ordinarios: prestacion personal: arbitrios extraordinarios concedidos: gastos: atrasos: apremios: expeditos y sus causas: encabezamientos: recaudaciones intervenidas por la Hacienda.

Enajenaciones de bienes municipales.

Cuentas municipales.

Acuerdos municipales apelados ó suspendidos por los alcaldes y por el gobernador de la provincia.

Empréstitos municipales.

Obras públicas emprendidas ó llevadas á cabo por los ayuntamientos, y sus presupuestos.

Ensanche de poblaciones.

Caminos vecinales existentes ó en construccion, y su estado.

Tranvías.

Escuelas municipales y alumnos que asisten á ellas.

Escuelas y colegios particulares.

Institutos, museos ó centros de instruccion de cualquier clase sostenidos por los ayuntamientos.

Beneficencia municipal: hospitales y asilos, y sus rentas.

Servicio de incendios: ayuntamientos que lo tengan organizado y en qué forma.

Cárceles y conduccion de presos.

Bagajes.

Alojamientos.

Quintas: cupo entregado: sustituciones.

Bienes de aprovechamiento comun: su extension é importancia.

Pósitos: su número y estado.

Ferias y mercados principales: fecha y pueblo en que tienen lugar, y datos aproximados sobre la importancia de sus transacciones.

Guardería rural: número de guardas rurales, municipales y particulares jurados: somatenes ó milicias locales.

Partidos médicos: su número.

Cementerios: su estado: construccion de cementerios para disidentes de la religion católica.

VII Administracion provincial. -- Presupuesto de la provincia en el año económico corriente: resultado del presupuesto en el año anterior.

Comision permanente: expedientes despachados por ella en el año.

Asuntos contenciosos: sentencias dictadas: apelaciones confirmadas ó revocadas por el Consejo de Estado.

Sesiones celebradas por la diputacion provincial, y resumen y datos principales contenidos en las Memorias semestrales que establece el art. 43 de la ley provincial.

Instituciones provinciales de enseñanza: número de alumnos.

Museos provinciales.

Juntas de agricultura, industria y comercio.

Junta de pósitos.

Junta de beneficencia: sus resultados.

Exposiciones.

Pensiones para proteccion ó fomento de artes ó industrias.

Hospitales y asilos de beneficencia.

Instituciones sanitarias.

Vacuna.

Bienes y rentas especiales de la provincia.

Obras públicas costeadas ó subvencionadas por la provincia.

Inspeccion y policia de los montes y fomento del arbolado.

Monumentos artísticos.

VIII Gobierno de la provincia. -- Gobernadores que han ocupado el puesto en el decenio anterior.

Personal de la secretaria.

Personal de orden público.

Guardia civil: su número y distribucion: relacion de los servicios más importantes prestados durante el año.

Capturas y detenciones llevadas á cabo por la Guardia civil ó por las autoridades administrativas de la provincia.

Orden público.

Ataques á personas y propiedades: competencias entabladas con la autoridad judicial: su número y decision.

Calamidades públicas: incendios: inundaciones: auxilios prestados por el Gobierno.

Estado de la agricultura: principales cultivos: progresos en su organizacion.

Riegos y aprovechamientos de aguas.

Rios navegables ó susceptibles de serlo.

Puertos: resumen del movimiento marítimo.

Colonias agrícolas.

Cosechas.

Estado y estadística de la ganaderia: cria caballar: servidumbres pecuarias.

Conferencias agrícolas.

Sequías.

Subsistencias: precio medio de los principales artículos de consumo en la provincia durante el año.

Minas en explotacion: sus productos: concesiones solicitadas: ingenieros del ramo: personal á sus órdenes.

Montes: personal encargado de su explotacion y custodia: estado y productos de los montes del Estado.

Vías de comunicacion á cargo del Estado.

Correos y telégrafos: su servicio en la provincia.

Establecimientos penitenciarios: su estado y régimen: empleo de los penados en obras ó servicios públicos.

Sanidad terrestre y marítima: establecimientos de aguas minerales.

Industria: fábricas: obreros empleados en ellas: jornales: relaciones entre obreros y fabricantes: productos de la industria en la provincia.

Movimiento mercantil.

Teatros y espectáculos públicos: edificios destinados á ellos en la provincia.

Caza y pesca: disposiciones adoptadas para su conservacion: correcciones impuestas con este motivo.

Licencias de armas y de caza: indice de la Memoria: notas, documentos, apéndices ó anejos de cualquier clase que se crea de interes insertar, como ampliacion ó comprobacion de datos contenidos en la Memoria.

Madrid 21 de Agosto de 1879. -- Silvela.

La Prensa.

Quando La Democracia quiera conocer los ideales del partido conservador, y es cosa que le conviene si ha de vivir entre los políticos, puede estudiar nuestra Constitucion y nuestras leyes, y si quiere ilustrarse más, hojear las colecciones de los periódicos liberales-conservadores desde 1875 en adelante.

(Diario Español.)

Somos tan enemigos de la tradicion sin objeto verdaderamente útil, como de las innovaciones poco meditadas; creemos que cualquiera reforma militar encierra en sí misma trascendencia muy marcada, por cuyo motivo, no sólo conviene pensar de antemano el pro y el contra de las cosas, sino que se requiere tacto exquisito, rápida é inteligente ojeada para resolver de un modo definitivo y provechoso los problemas referentes á nuestra profesion.

(Correo Militar.)

Es indudable que España ha entrado en un periodo de regeneracion y de desenvolvimiento de todas sus actividades altamente beneficioso, que la Europa entera admira con simpatia; pero como no basta la iniciacion, sino que es necesario que cuando el progreso empieza continúe sin detenerse, porque un momento de espera es casi siempre un retroceso en la vida de las naciones, importa mucho alentar y dar más vuelo á aquel movimiento regenerador, cuyas consecuencias han de ser en primer término la prosperidad y engrandecimiento de la Nacion, á la par que el bienestar de sus individuos.

(Epoca.)

Dice un periódico carlista que la inmoralidad que cunde es consecuencia de la última guerra civil.

Tu divisti.

(Tiempo.)

A la imaginacion corresponde la iniciativa, á la reflexion la resistencia. Pasáronse los tiempos de aquella, ésta es la que discierne cuáles son, entre las semillas arrojadas al azar, las que fructificarán por haber caido en tierra propicia, y las que, depuestas en arenal estéril, no han de germinar nunca, pese al esfuerzo de los humanos.

Nosotros representamos al gran partido de la reflexion, al gran partido de la resistencia.

(Globo.)

Repetimos, una vez más, que no se puede dudar de la conveniencia de reanudar con las repúblicas hispano-americanas las relaciones amistosas, en mal hora interrumpidas. Pero que no hay en ello motivo, ni aun pretexto, para todas esas declamaciones dirigidas á nuestra marina y á nuestro comercio, de las que se reirán grandemente los armadores y los comerciantes, que saben algo mejor que los diarios ministeriales lo que hay y lo que puede haber en el asunto.

(Liberal.)

Estranjero.

En tanto que en Alemania el partido católico adopta por bandera electoral la abrogacion de las leyes de Mayo, el gobierno toma por grito de guerra electoral el proteccionismo. Segun La Correspondencia Provincial, de Berlin, órgano especial del principe de Bismarck, la bandera de los electores de la Cámara de diputados de Prusia debe ser: «Independencia del trabajo nacional y, por consiguiente, de la prosperidad del país, enfrente de la concurrencia extranjera».

La Correspondencia Provincial declara que para que el gobierno reconozca quienes son los partidarios de su política...

Quinientos electores de las diócesis de Paderborn y Munster han celebrado una Asamblea...

La Asamblea acordó también elevar una Memoria al gobierno exponiendo la triste situación que atraviesa la enseñanza...

El conde Andrassy llegó a Viena en la mañana del 21, e inmediatamente fué a visitar al archiduque Alberto...

Los Sres. Tisza y conde Tisza, tan pronto como supieron la intencion del conde Andrassy...

Waddington, presidente del ministerio frances, ha pronunciado el día 21, en el banquete ofrecido por el prefecto de Aisne...

El gobierno está firmemente resuelto, dijo, a defender estos proyectos ante las Cámaras...

La declaración no puede ser más categórica.

El Instituto de derecho internacional, que se reunió el año pasado en París, celebrará este año en Bruselas...

El programa es interesante y variado, y bastará citar alguno de los asuntos puestos a la orden del día...

La circular del Sr. Silvela.

Vamos a ocuparnos de la circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores...

Lejos de nosotros ese espíritu de oposición que todo lo niega, ó de ministerialismo que todo lo ensalza...

La obra del Sr. Silvela es meritoria como demostración de un buen deseo...

Cuando se crearon los gobiernos de provincias, se declaró como uno de los deberes de las nuevas autoridades provinciales...

No es nuevo, por consiguiente, el pensamiento del Sr. Silvela.

No es práctico porque, despues de todo, lo que en la circular se previene es que los gobernadores se constituyan en jefes de estadística general...

No pretendemos, al hacer las indicaciones que dejamos apuntadas, que nuestras palabras signifiquen corrección ó enseñanza...

Como plaza de guerra también ha perdido su antiguo valor, pues los vapores, que marchan contra vientos y corrientes...

Ademas, para que los gobernadores pudieran cumplir con ese encargo, sería necesario que conocieran las provincias y apreciaran por sí mismos las condiciones morales y materiales de ellas...

Y como apenas hay gobernadores que alcancen un año de permanencia en una provincia, tiempo que no es suficiente para estudiarla y conocerla...

¿Es que la idea del Sr. Silvela se encamina única y exclusivamente a centralizar en el ministerio de la Gobernación la estadística general de la Administración?

Se nos ocurre también que antes de crear esa sección general de estadística administrativa, ha debido el señor Silvela enterarse de los antecedentes estadísticos que obren en cada una de las direcciones...

Ahora bien: si en los centros directivos se lleva la estadística que corresponde a todos los ramos que están a su cuidado, como base imprescindible para conocer lo que dirige y poder dictar las reformas y resoluciones necesarias...

Los sacrificios que realizó el País en 1859 no pueden quedar estériles. Sesenta y cinco jefes, quinientos treinta y tres oficiales, seis mil novecientos cuarenta y ocho soldados...

El único consuelo de las madres que perdieron sus hijos, víctimas de las balas ó del cólera, y de los veteranos que, inútiles para el trabajo...

No se juega así con los tesoros, con la sangre, con la honra de una gran nación.

Hora es ya de que los enemigos de que tengamos política propia en Marruecos arrojen la máscara con que hasta ahora se han cubierto...

Tenemos lo indicado por más práctico, y entendemos que el Sr. Silvela no dejará de apreciar estas ligeras indicaciones para el objeto que se propone.

Respecto a los gobernadores, creemos que deben redactar Memorias anuales, no precisamente sobre el detalle de los casos y servicios de la administración civil...

No pretendemos, al hacer las indicaciones que dejamos apuntadas, que nuestras palabras signifiquen corrección ó enseñanza.

Como plaza de guerra también ha perdido su antiguo valor, pues los vapores, que marchan contra vientos y corrientes...

Los ingleses han sido los primeros en reconocer lo que hemos dicho, cuando pensaron en abandonar por inútiles las actuales fortificaciones...

España, por Ceuta, Punta-Carnero y Benjú puede cerrar el Estrecho, lo mismo que desde Tarifa, y así lo manifestó una ilustrada comisión facultativa...

Sabiendo esto Inglaterra, pidió explicaciones a España, y aun cuando ella no ha cesado jamás de aumentar las defensas de Gibraltar...

También ha anunciado la prensa estos días que un personaje importante declaró que la política del partido liberal-conservador es de no-intervencion en asuntos extranjeros...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

cierran en el de excitar al Gobierno para que enderece sus pasos por sendas practicables y de resultados beneficiosos para la Administración y para el País.

Marruecos.

Mucho preocupan estos días a la prensa las cosas que en Marruecos pasan, y álguien que no se atreva a combatir de frente la opinión pública ha vertido la especie de que Francia está alarmada con la proyectada creación de la capitania general de Ceuta.

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

perdido su antiguo valor, pues los vapores, que marchan contra vientos y corrientes, pueden pasar fuera del alcance de las baterías de la plaza...

Los ingleses han sido los primeros en reconocer lo que hemos dicho, cuando pensaron en abandonar por inútiles las actuales fortificaciones...

España, por Ceuta, Punta-Carnero y Benjú puede cerrar el Estrecho, lo mismo que desde Tarifa, y así lo manifestó una ilustrada comisión facultativa...

Sabiendo esto Inglaterra, pidió explicaciones a España, y aun cuando ella no ha cesado jamás de aumentar las defensas de Gibraltar...

También ha anunciado la prensa estos días que un personaje importante declaró que la política del partido liberal-conservador es de no-intervencion en asuntos extranjeros...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

maire; despues ha paseado en carruaje por los boulevards, acompañado del duque de Tetuan y del Sr. Zarco del Valle.

El Rey almuerza en Bellegarde; á las cuatro de la tarde irá a la Villa-Pereire.

El Rey paseó en coche, visitando los sitios más notables de Arcahon.

El duque de Sexto y el marqués de Molins celebran frecuentes conferencias con el baron de Schelessing...

El afeto entusiasta del Rey hacia su futura esposa aumenta en cada entrevista, y nada retardará las formalidades necesarias para el matrimonio.

Hoy ha dado el Rey un banquete, al que han asistido las personas que constituyen la alta servidumbre de la archiduquesa...

En los centros oficiales no se comunicó anoche a la prensa noticia alguna referente a la estancia de S. M. en Arcahon.

Telegramas particulares indican la posibilidad de que el Rey no regrese a La Granja hasta el jueves ó viernes próximos.

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

En España no hay quien piense en expediciones ni conquistas: lo que una y otra vez pide la prensa es la conservación íntegra de la influencia...

Impresiones.

¡Chiton! La Integridad de la Patria, hacienda de Pitonisa:

En vista de las discusiones entabladas estos días por algunos de nuestros apreciables colegas sobre la cuestion de jefaturas en el partido liberal-conservador...

Esto es lo que sucede en Marruecos. Habrá todavía quien se atreva a asegurar que no nos interesa lo que allí pasa?

Nuestras plazas africanas, el archipiélago Canario, la libre navegacion del Estrecho están en peligro.

Creemos que no; es más, tenemos absoluta confianza en que semejante cosa no sucederá mientras ocupe el trono D. Alfonso XII y sea presidente del Consejo de ministros el ilustre general Martinez Campos.

Marruecos tiene perfecto derecho a fortificar a Tánger, pero no lo tiene a entregar la plaza a los ingleses.

España debe entenderse en este asunto con Francia ó Italia, igualmente interesadas, ocupar inmediatamente la factoria de Santa Cruz...

Viaje de S. M.

En los periódicos de la mañana encontramos los telegramas y noticias siguientes:

«Arcahon» y Agosto 23 (ocho y 55 tarde).—S. M. el Rey ha paseado esta tarde durante dos horas con las archiduquesas Isabel y Cristina por el lindísimo parque de la Villa-Pereire...

«Arcahon» y Agosto 24 (ocho y 8 mañana).—Al llegar ayer a la Villa-Pereire S. M. con las archiduquesas, las damas y los señores marqués de Molins y de Alcañices...

Despues de descansar y hacer los honores a la mesa, partieron los regios huéspedes, guiando la archiduquesa Isabel el coche que conducía a su hija...

Detras marchaba otro coche con el resto de la comitiva.

Segun dije a usted en mi último telegrama, se acentúan cada vez más los rumores de que S. M. permanecerá aquí más tiempo del que se creía.

«Arcahon» 24 (dos de la tarde).—La archiduquesa ha oído misa temprano. El Rey D. Alfonso recibe a las diez la visita del

re ce cr qu lo ta pt re de te de Fr hij Fi de Be pa mi im de ro no de aqu qu no mo dos am gri Ol mi Fr rec I Jos I tuy cia per de pus risc en2 emj los ven bres rad S. Cer á re cano ceno E brar ante y en lo p nañ El mon geni ra, c

Continuando La Epoca en el estudio que viene haciendo de El Acta, deja la medicina y toma la mitología y la gramática.

«Condillac escribió un tratado de ideología, y El Acta se empeña en que no le llamemos ideólogo. Queda servido nuestro colega: le llamaremos Condillac.»

Jano tenía dos caras, ó lo que es lo mismo, dos aspectos, uno ménos que el general Martínez Campos, según El Acta. Nuestro colega publicó el otro día un artículo titulado Bajo tres aspectos, y se quedó tan tranquilo como si hubiese hablado en castellano.

Cuando nosotros, en un día de esparcimiento del ánimo, dediquemos un artículo á las fiestas de los dios Jano, le pondremos por epígrafe Bajo dos caras. Y ya sabemos que contamos de antemano con los aplausos concienzudos de El Acta. Si dijésemos Con dos caras, nos denunciarían á la Academia Española. ¡Valiente denuncia! Allí nos absolverían.»

Y añade:

«Recuerda El Acta que La Epoca tenía en otro tiempo hábitos de urbanidad y sabia gramática y filosofía.»

Mil y mil gracias si se refiere nuestro apreciable colega á un tiempo bastante remoto en que escribían en La Epoca D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Carlos Navarro y Rodrigo, D. Ignacio José Escobar y un servidor de El Acta.»

¿Pues y cuando escribía en La Epoca el Sr. Maldonado Macanaz?

En los círculos políticos manifestóse ayer cierto movimiento á consecuencia de algunos telegramas cruzados entre una persona que ocupa un alto puesto en Palacio y uno de los ministros residentes en esta capital. Añádase que sobre el mismo asunto habían mediado también telegramas entre el duque de Tetuan y el presidente del Consejo. Y decíase, por último, que el asunto en cuestión había sido consultado, telegráficamente á un hombre importante del partido liberal-conservador.

Parece que la alarma fué infundada, pues tratábase únicamente de una consulta hecha por un señor ministro.

Pero á decir verdad, hubo un momento en que temblamos: nos acordamos del Sr. Orovio, y es que á la menor cosa que ocurre, ya estamos temiendo por él.

Y eso que, según parece, está bien asido de la poltrona; pero nada es eterno, incluso la cartera de Fomento para el conde.

La familia imperial austriaca.

Como en la actualidad todo lo que se refiere á la familia imperial austriaca ofrece gran interés para los lectores españoles, creemos que los nuestros nos agradecerán que les demos algunas noticias acerca de los principales personajes de dicha augusta familia, empezando, como es natural, por el emperador, su jefe.

Francisco José I, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, nació el 18 de Agosto de 1830; era sobrino de su antecesor Fernando I é hijo del archiduque Francisco Carlos y de la princesa Sofía, hija del rey de Baviera, Maximiliano José. Fué educado bajo la inmediata dirección de su madre y de su ayo, el conde de Bombelles, demostrando gran aptitud para el estudio, sobre todo el de los idiomas, pues mucho antes de subir al trono hablaba todos los que están en uso en el imperio, que son numerosos. Desde antes de 1848 se le consideraba ya como heredero presunto del trono, puesto que su tío no había tenido hijos en diez y siete años de matrimonio. Los acontecimientos de aquel año le llevaron á él, porque se creyó que el advenimiento de un príncipe que no tenía pasado era lo que podía salvar la monarquía austriaca, quebrantada por las dos revoluciones de Viena, y gravemente amenazada por la insurrección de Hungría. El emperador Fernando abdicó en Olmutz el 2 de Diciembre de 1848, y el mismo día, su hermano, el archiduque Francisco Carlos, cedió á su hijo sus derechos al trono.

De este modo fué emperador Francisco José I.

Hungría se negó á reconocerle, constituyéndose en república, bajo la presidencia de Kossuth, el día 14 de Abril de 1849; pero como ya entonces había terminado de hecho la guerra con Cerdeña, á que puso fin la victoria alcanzada por el mariscal Radetzky en los campos de Novara el 23 de Marzo del mismo año, pudo el emperador dirigir todas sus fuerzas contra los húngaros, que fueron al fin sujetos y vencidos con el auxilio de cien mil hombres que facilitó á Francisco José el emperador de Rusia.

Sojuzgada Hungría y hecha la paz con Cerdeña, pudo el emperador consagrarse á restablecer el poder absoluto, reivindicando todas las prerrogativas que su antecesor había perdido en 1848.

En el exterior consiguió también recobrar desde 1851 la preponderancia que sus antecesores habían ejercido en Alemania, y en el interior se consagró á unificar en lo posible el imperio, compuesto de tantas nacionalidades diversas.

El 24 de Abril de 1854 contrajo matrimonio con la princesa Isabel Amelia Eugenia, hija de Maximiliano José de Baviera, que le ha dado dos hijas.

Con motivo de la guerra de Oriente manifestó abiertamente sus simpatías por la causa que defendieron Francia é Inglaterra, pudiendo mantenerse en su papel de mediador, gracias á haber aceptado Rusia las condiciones de paz, que se le propusieron despues de la toma de Sebastopol.

El año de 1859 hizo la desgraciada campaña de Italia, y despues de la batalla de Solferino, á la cual asistió en persona, hubo de aceptar la paz de Villafranca, sancionada luego por el tratado de Zurich, en virtud del cual perdió la Lombardia, conservando el Véneto.

Desde entónces comenzó para Francisco José un período de desgracias que ha sobrellevado con gran dignidad.

Prusia, que deseaba obtener en Alemania la preponderancia que tenía Austria, suscitó la cuestión relativa á los ducados de Schleswig-Holstein, y haciendo alianza con Italia, le declaró la guerra.

Las armas austriacas, vencedoras de los italianos por mar y por tierra, ganaron las batallas de Lissa y Custoza; pero fueron vencidas por los prusianos en Sadowa el 3 de Julio de 1866.

A consecuencia de esta derrota se vió obligado á admitir primero el armisticio de Nicolsbourg y despues el tratado de Praga.

Viendo su territorio disminuido, su prestigio menoscabado y anulada su preponderancia en Alemania, trató de ensayar un régimen liberal, llamando al poder al conde de Beust, que ha desempeñado la presidencia de su gobierno hasta 1871. El acto principal de esta nueva política, que dió buenos resultados, fué la coronación de Francisco José como rey de Hungría, verificada el 8 de Junio de 1867.

El emperador Francisco José es una prueba de lo que puede la perseverancia, pues apesar de las grandes contrariedades que ha experimentado desde que ocupa el trono, ha logrado ver el imperio próspero y feliz, disfrutando tranquilidad en el interior y reposo en el exterior. Por el tratado de Berlín, ha conseguido que se concedan á Austria grandes territorios en la Herzegovina, y las gestiones de la diplomacia austriaca para lograrlo, prueban que ha comprendido que el futuro engrandecimiento del imperio ha de ser por el Oriente, donde tiene un importante papel que desempeñar cuando llegue la hora de resolver definitivamente los grandes problemas allí planteados.

Telegramas

(Agencia Fabra.)

París 24.—El periódico el Figaro de hoy declara formalmente falsa la noticia de la existencia del cólera en Ostende y Flandes. Ayer han tenido una entrevista el emperador de Austria y el conde de Chambord.

Santander 24.—A las ocho y media de la mañana de hoy ha fundado en este puerto el vapor Habana, procedente de la isla de Cuba, con 132 pasajeros de cámaras y 222 individuos de tropa.

Londres 25.—El Globe publica un despacho telegráfico de Viena, anunciando que se han disparado dos tiros de revólver sobre el Sr. Gogobinecano.

Roma 25.—A consecuencia de las fiebres palúdicas, se han suspendido las maniobras militares en Ceprano.

Constantinopla 25.—Ha estallado la peste en Kermadchad, en la frontera de la Persia.

Londres 25.—Dice el Times de esta mañana que la Servia se prepara para impedir una invasión de albaneses.

Londres 25.—En los centros oficiales se desmienten terminantemente los rumores que han circulado, suponiéndose que el gobierno inglés había recibido malas noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

París 25.—Oficialmente se desmiente que el cólera hubiese aparecido en Ostende y Flandes.

Noticias

De El Liberal:

Ferrol 24 (doce 50 tarde).—En este momento zarpa de este puerto el vapor de guerra Tornado, con rumbo á la Coruña y Santander, llevando á su bordo al ministro de Marina y personas que le acompañan.

La población entera le ha hecho una entusiasta despedida. —Vargas.

Coruña 24 (dos 35 tarde).—A bordo del Tornado.—A las once y media de la mañana salió del Ferrol el ministro de Marina, habiéndole tributado los honores correspondientes las tropas de la guarnición y los cañones de la escuadra del arsenal y del castillo. Las autoridades y un inmenso gentío le despidieron en la ensenada.

Acompañan al ministro sus ayudantes, señores Urcullu, Vivar y el contratista de las obras del dique de San Julian, Sr. Merello. También vienen á bordo el diputado Sr. Alba Salcedo y los corresponsales de La Correspondencia y El Imparcial, señores Mencheta y Gutierrez Abascal.

Cerca de la Marola fueron recibidos á bordo el capitán y el práctico de este puerto, en el que fundó el Tornado á la una de la tarde. Las autoridades de la capital, los jefes de la guarnición y comisiones del ayuntamiento, de la diputación, del ejército y de la audiencia han venido á saludar al general Pavía.

El capitán general de Galicia, Sr. Sanchez Bregua, que venía á bordo desde el Ferrol, ha desembarcado en este puerto. El general de Marina, Sr. Nava, se ha incorporado aquí á la comitiva del ministro.

Terminada la visita de las autoridades

y corporaciones, el Tornado ha salido con rumbo á Santander á las dos de la tarde. —Vargas.

Ha llegado á Santander el diputado por la isla de Cuba D. Francisco de los Santos Guzman.

Uno de los individuos que componían la partida de malhechores que apareció hace dias en la frontera de Badajoz y Portugal ha sido detenido en el pueblo de Mazza, perteneciente al reino vecino. No es cierto que dicha partida haya penetrado, como se ha dicho, en la provincia de Huelva.

A propuesta de la sala de gobierno de la audiencia de este distrito, y por real orden de 20 del actual, han sido nombrados magistrados suplentes de la misma, para el próximo año de 1879 á 1880, D. José Soto y Perez, D. Mamerto Perez de Diego, D. Julian Mennisia, D. Miguel de Ochoateo, D. Angel Gallifa, D. Enrique Garcia y D. Juan Nepomuceno Alonso.

El número 6, tomo segundo del periódico La Niñez, que está repartiéndose, ofrece igual interés que los anteriores, y contiene artículos y poesías muy notables de los Sres. Alarcón, Gorostizaga, Segovia, Rocaberti, Guillen, Grouard, Olmedilla, Mayorga y Ossorio y Bernard. Publica entre otras láminas una excelente copia del cuadro de Casado, La batalla de Bailén.

Un cuádruple asesinato fué consumado el 17 del actual en un molino situado en los alrededores de Rieux-Minervois (Francia).

A las once de la noche, un individuo penetró en el molino armado de una barra de hierro, y asesinó á la madre del molinero.

Enseguida se dirigió al cuarto donde dormían un niño y su nodriza, á los cuales golpeó del mismo modo, creyendo haberlos asesinados.

La mujer del molinero, á quien despertaron los gritos de las víctimas, abrió la puerta de su cuarto; el asesino se precipitó entónces sobre ella y le asestó dos golpes con la barra. Pero la infeliz conservó fuerzas suficientes para bajar la escalera pidiendo socorro. Cuando la gente acudió al lugar del siniestro, ya el asesino había emprendido la fuga.

La madre del molinero ha muerto, y el estado de las otras tres víctimas es desesperado.

Del censo de población de 1877 verificado en Puerto-Rico, resulta que hay en la isla 69 ayuntamientos, con 200 pueblos y 729.445 habitantes de derecho y 731.648 de hecho, de los cuales son transeúntes españoles 7.931 y extranjeros 1.113. La población de derecho se descompone en 367.832 varones y 361.613 hembras. Los residentes ausentes eran 6.552 españoles y 289 extranjeros. Los 69 ayuntamientos están distribuidos en nueve partidos judiciales.

En Tulle (Francia) se ha cometido un fratricidio en las circunstancias siguientes:

Entre dos hermanos, que estaban comiendo juntos, surgió una disputa. El jóven, de diez y ocho años de edad, quiso cortar un poco de pan, y el mayor, que contaba veintisiete años de edad, se opuso á ello. Furioso se levantó de la mesa el menor, cogió un cuchillo, y de dos puñaladas asesinó al primogénito.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 865.332 rs. vn., por 1.550 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 206, y se pagaron en los dias 22, 23 y 24, 547.232 rs. á solicitud de 328 imponentes, 142 de ellos por saldo.

El periódico La Correspondencia de Cataluña ha sido condenado por el tribunal de imprenta á veinte dias de suspensión.

Un periódico aconseja que la escuadra de instrucción, en vez de circunscribirse á visitar nuestros puertos, debería extender sus viajes á los puertos extranjeros del Mediterráneo, cuando ménos.

Ha sido presa en Santander la célebre estafadora Agustina Paradis Paz, que ha confesado no ser cierto perteneciera á la Asociación de la Cruz Roja, habiendo resultado también falsos todos los documentos que se la encontraron.

En la mañana de ayer salió de Ciudad-Real con dirección á Almagro el señor gobernador de aquella provincia, con objeto de asistir á la corrida de toros que se verificó ayer tarde con gran concurrencia. Anoche regresó á su destino.

Por el ministerio de Ultramar se ha pasado á informe del Consejo de instrucción pública la relación de las obras que han de servir de texto en las escuelas de la isla de Cuba durante el trienio de 1879 á 1882.

La diputación provincial de Huesca adeuda once mensualidades á las hermanas de la Caridad, sin que pueda saberse cuándo pensará satisfacer esos atrasos, porque, según dice un colega, hace ya más de dos meses que no se reúne la comisión permanente.

Segun telegrama del gobernador civil de Soria, ayer se declaró un incendio de consideración en el monte Garganta de Santa Inés, de aquella provincia.

Las autoridades de la provincia salieron inmediatamente para el lugar del siniestro.

Ha fallecido el canónigo de la catedral de Burgos D. Salvador Ayuso.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones.

Aprobando el regreso á la Península á los capitanes de infantería D. Juan Gil y Garcia y D. Manuel Martínez Oliva.

—Aprobando una propuesta de cambio de destinos de ocho tenientes coroneles.

—Concediendo el retiro al teniente don Pascual Moreno, al comandante D. José de Teran y al primer profesor veterinario don Patricio Lezcano.

—Destinando al segundo depósito de instrucción y doma al teniente coronel don Juan Jimenez Hernandez.

—Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso á coronel á favor del teniente coronel de caballería D. Manuel del Manzano.

—Destinando á la plantilla de la dirección general de Caballería al capitán del arma D. José Guardia.

—Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso á favor de varios oficiales del cuerpo de Carabineros.

Esta tarde á las cuatro se han reunido en Consejo en el despacho del de la Guerra los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Ultramar. El Consejo ha durado próximamente una hora, y aunque como en los anteriores los consejeros responsables han guardado la más absoluta reserva de los acuerdos que han adoptado, nuestros informes nos permiten asegurar que lo único que ha ocupado la atención de los miembros del Gabinete ha sido unos telegramas cifrados que han llegado á la Presidencia del Consejo, expedidos en Arcachon por el señor duque de Tetuan.

Segun se aseguraba hoy en los círculos políticos, del miércoles al juéves próximo saldrá de Arcachon S. M. el Rey, regresando á La Granja. A su llegada á este real sitio se celebrará un importante Consejo de ministros bajo la presidencia del Monarca, al que podrán asistir ya todos los miembros del Gabinete.

Mañana regresarán á Madrid en el tren de San Sebastian la señora é hijos del presidente del Consejo de ministros.

En el primer Consejo de ministros que se celebre quedará ultimada la combinación que proyecta el señor ministro de Marina acerca de los mandos de las capitánías generales de los departamentos marítimos.

Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un periódico, y reproducida por nosotros, acerca de que se proyecte la formación de un cuadro dramático para el teatro Martin, á cuyo frente figure el eminente actor D. José Valero.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia del Consejo de redenciones y enganches el general La Portilla.

Durante la ausencia del director general de la Guardia civil, señor marqués de la Cenía, se ha encargado interinamente de dicha dirección el secretario de la misma, brigadier Arderius.

A últimos de este mes regresará á Madrid el inspector general de Carabineros, D. José Riquelme, terminada la revista de inspección que está pasando á las fuerzas de dicho distrito.

Ayer se celebró la primera corrida de toros en Almagro, habiendo obtenido justos y nutridos aplausos los acreditados diestros Frasuelo y su hermano. Los toros dieron bastante juego.

Hoy ha llegado á Santander el señor ministro de Marina, así como las personas que le han acompañado al Ferrol á presenciar la inauguración oficial del dique de la Campana, y pasado mañana regresará á Madrid.

No es cierto lo que aseguran algunos periódicos con referencia á cartas recibidas de Amposta, que por efecto de la colisión habida en dicho punto entre militares y paisanos, haya sido separado de su cargo el comandante militar señor Turin. Dicha medida, si es que debe adoptarse, no se tomará seguramente por el ministro de la Guerra hasta tanto que, depurados los hechos por la sumaria que se está instruyendo, se averigüe quién ó quiénes son los responsables de la mencionada colisión.

El ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta la justicia que ha presidido á la reclamación hecha por el de la Guerra, para que no se merme el sueldo que disfrutan los oficiales de reemplazo con el impuesto sobre consumos que hasta ahora se les obligaba á satisfacer, ha dictado una real orden, el primero de dichos centros, que de un día á otro publicará la Gaceta, disponiendo que quedan exentos de dicho impuesto los oficiales de reemplazo.

Se llevan á cabo con gran rapidez las notables mejoras que el nuevo empresario del teatro Real, Sr. Rovira, ha mandado ejecutar en el regio coliseo.

En los círculos políticos se hablaba hoy por personas autorizadas de la entrevista celebrada en París por los Sres. Zorrilla y Martos, á la cual atribuían grande importancia, por tener que resolverse en ella la línea de conducta del antiguo partido radical.

Segun devían las personas á que nos referimos, el Sr. Zorrilla, con la entereza de carácter que todos le reconocen, manifestó á su amigo, y no sabemos si correligionario, que no estaba conforme con la actitud en que se había colocado un periódico democrático de la mañana, muy impor-

ante y que pretende pasar por imparcial, mostrándose en cambio muy favorable con la política defendida por otro diario democrático también de la mañana, pero más liberal.

Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno el rumor circulado esta tarde á última hora por algunos aficionados á noticias de sensación, acerca de la existencia de un importante telegrama del general en jefe del ejército del Norte.

Esta mañana ha regresado á Madrid nuestro particular y querido amigo don Luis Polanco, director de El Liberal.

Despachos de la Agencia Fabra: Milan 25.—El general Boet, exsecretario de D. Carlos, ha sido reducido á prisión por orden del juez que entiende en la causa del Toison de oro, que se sigue desde hace un año.

San Ildefonso 25.—Se cree que el Rey llegará pasado mañana á este real sitio, de regreso de su viaje á Francia. Se dice que el mismo día ó el siguiente de su llegada, se verificará un importante Consejo de ministros.

Apesar de no correr las fuentes con motivo del luto de la Corte, hoy, San Luis, patrono del sitio, han venido muchas personas de todos los años. Personas que se suponen bien enteradas dicen, con referencia á noticias de Arcachon, que ahora puede anunciarse de una manera positiva el próximo enlace del Rey con la archiduquesa doña María Cristina. Se añade que á fines del mes próximo irá á Viena D. Manuel Silvea, con el carácter de embajador extraordinario, para pedir la mano de la archiduquesa.

El Rey dirigió ayer desde Arcachon un afectuoso telegrama á la princesa de Asturias, manifestándole que seguía en buen estado de salud.

Roma 25.—Continúan desarrollándose las fiebres miasmáticas. Se han aplazado las maniobras militares que debían celebrarse en Ceprano.

Constantinopla 25.—En la frontera de Persia continúa la peste haciendo muchas víctimas.

BOLSA DEL DIA 25 DE AGOSTO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con interés 2 1/2 interior, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 26.—San Ceferino, papa y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las seis vísperas solemnes de San José de Calasanz y la reserva.

También se celebrará á San José de Calasanz en las Escuelas Pias de San Fernando, cantándose hoy vísperas solemnes al Santo fundador y la reserva.

Continúa en San Francisco la novena de la Virgen del Olvido.

En la iglesia de San Patricio de los Irlandeses continúa la novena á Nuestra Señora de la Consolación y Correa.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Loreto.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO. — (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—Turno par.—Jocó ó el orangutan.—Nestor y Venoa.—Mr. Chirgwin.—Mrs. Avolina y Avolo.—Mr. Kennette.—La fiesta de Marte (baile).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Un casamiento republicano.—Taratela napolitana.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—A beneficio y despedida de Wainratta.—Grande y variada funcion de ejercicios gimnásticos y equestres, en la que tomarán parte los principales artistas.

PASEOS POR EL MUNDO¹⁶

POR
MANUEL SCHEIDNAGEL

construcción ligera, se hallaban, sin ocultarse á la vista, metódicamente cobijados por la fresca sombra de un hermoso arbolado.

Cruzamos anchas, limpias y espaciosas alamedas formadas por corpulentos árboles, cuyas altas copas se cruzaban, constituyendo deliciosos paseos, y cuyo suelo era de grava cuidadosamente avisionada.

De cuando en cuando, y en dos ó tres de las avenidas principales, entre aquel lujoso ramaje, aparecían lindísimas casas de los europeos rodeadas de caprichosos jardines, en donde la profusión de infinitas flores embalsamaban, con el más exquisito perfume, aquella atmósfera embriagadora.

Los edificios del Estado eran una notabilidad por su construcción tan perfectamente adaptada á las condiciones del clima, por su aseo y por su elegancia. Como militar, quedé encantado del cuartel, que nada dejaba que desear.

Componía esta dependencia una gran plaza rodeada de magníficos jardines, en donde, debidamente separados é independientes, se hallaban cinco cuerpos de edificio: el cuartel de la tropa, los pabellones de oficiales, la enfermería con pabellón del médico y buena botica, el parque y el almacén: los dos últimos montados de un modo admirable. Las armas de moderno modelo, municiones, su orden y su colocación, el esmero que se revelaba en todos los extremos, y cuanto hasta entonces habíamos admirado, nos ponían claramente de manifiesto que con razón se supone á los holandeses los primeros colonizadores del mundo.

La casa del gobernador, que lo era un capitán, podía considerarse un verdadero palacio, con todos los atractivos necesarios para hacer la vida llevadera en aquellas calurosas regiones; la administración de Correos, la de Hacienda, la casa de los ingenieros, todo es bello, minucioso, capaz y ordenado.

Y sin embargo, aquel lujo del Estado sólo servía para acomodar a un gobernador, dos oficiales, un ayudante, un teniente de ingenieros, dos médicos, un boticario, 36 hombres de guarnición, tres empleados de administración, uno de Aduanas y uno de Correos.

Pero Anger, con 20.000 almas escasas, cubiertos todos los gastos del gobierno, remite anualmente á Batavia como líquido producto á favor del Estado de 145 á 150.000 pesos, habiendo satisfecho todas las necesidades de los ramos civiles y de guerra.

¿Cuándo llegaremos nosotros á poseer este verdadero don administrativo, tan útil y fecundo?

Trajés, habitaciones, muebles, todo obedece allí en los europeos al invariable principio de las necesidades del país.

El señor gobernador y todos los empleados nos recibieron y obsequiaron con la más exquisita galantería. El primero me dió una idea de Batavia, dice éndome que multiplicara Anger por veinte, y que des pues le añadiera algunos edificios grandiosos, jardín botánico, zoológico, teatros y cuanto es inherente á una gran capital.

Hablamos largamente de España, á la cual profesaba particular afición desde que hacia algunos años tuvo ocasión de visitarla, y se expresaba en castellano con suma facilidad.

Todos los oficiales y empleados lo entendían algo, poseyendo a lo más el inglés y el francés.

Era preciso formar ante ellos una idea muy elevada de la Holanda.

El oficial de ingenieros Sr. Schmid, que inspiraba las mayores simpatías, nos invitó para que dis-

pusiéramos de su casa, y con tanto empeño, á Ortiz y á mí, que no pudimos negarnos á aceptar su bondadoso ofrecimiento.

Se constituyó en el más distinguido de los círculos, y no escasos medios de que pudiéramos satisfacer nuestra curiosidad hasta el último extremo.

Con él visitamos aquella tarde el castillo y las baterías, las escuelas, museo, el templo cristiano y la mezquita de los indígenas, la cual consistía en un edificio grande con paredes de ladrillo y techo de palma, pero sin un solo arabesco ni nada que en ese género la clasificase como tal, aparte de los atributos esenciales de la religión mahometana. El cementerio que la rodeaba valía también muy poco.

Por donde quiera que nos dirigiéramos, el teniente Schmid era objeto de unánimes y cariñosas demostraciones por parte de los naturales. Este ya nos había manifestado que los malayos guardaban un profundo respeto á los europeos, apesar de la rigurosa justicia que con ellos se empleaba, en cuanto se refería á la moral y orden público.

La falta de respeto ó insulto á cualquier holandés, se castiga en Java con la pena inmediata de muerte, lo cual no excluye que las autoridades ejerzan la más rigurosa vigilancia para evitar el menor abuso de los blancos, que en tal caso son inmediatamente encausados y remitidos á Europa para sufrir allí la pena que hayan merecido; pero estas satisfacciones ni las conocen ni las presencian los naturales.

La asistencia á las escuelas no es obligatoria, pero los niños que desuellan por su aplicación é inteligencia, reciben amparo directo del gobierno, y pueden emprender en Holanda cualquier carrera, menos la de militar y la de magistrado.

Se les tolera su culto y todas sus costumbres privadas ó públicas que no contravengan las leyes de orden y moral.

Como casi todos los malayos comprenden algo

el inglés, traté de indagar particularmente la realidad de lo que se nos aseguraba, y á cuantos me dirigí, sin excepción alguna, diéronme á entender claramente su sincero cariño á los holandeses.

La complejion, fisonomía y costumbres de aquel pueblo mostraba que su origen era puramente árabe. Comparaba yo algunos con los moros del Riff, á quienes he conocido muy de cerca, y encontré una notabilísima semejanza en sus posturas, gestos, costumbres y aún en sus exclamaciones.

El malayo está obligado á trabajar despues de los 15 años de edad y satisface la contribucion de la Hacienda en proporcion de su riqueza; bien en dinero ó especie. Ningun otro cargo se le impone. Las obras públicas se llevan á cabo por medio de públicas subasta, con contratadas perfectamente estudiadas, que siempre redundan en beneficio del gobierno y de los particulares.

Las construcciones militares las llevan á cabo los presidios, que dependen exclusivamente del ramo de Guerra.

IV

Despues de hacer los honores á la excelente comida con que nos obsequió el señor Schmid, nos trasladamos á la casa del gobernador, y allí saboreamos una taza de soberbio café y fumamos tabacos de los que tuve el gusto de regalarle algunos que aún conservaba de España, y que me agradeció infinito, no encontrando, segun decia, nada comparable con aquel delicioso aroma.

Este señor nos reservaba una sorpresa que nos distrajo admirablemente. Terminado el café nos invitó á que le acompañáramos todos, y fuimos conducidos á una espaciosa casa de la mejor apariencia, que pertenecía á un malayo, comerciante, rico, ilustrado y muy afable.

Penetramos en el salon principal, profusamente iluminado y ocupado á la sazón por una numerosa

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 26 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz - Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsets han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

OBRAS

E. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlas fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montero, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

LA VENECIANA

ADMIRABLE

PREPARACION

sin rival para

teñir instantáneamente

el cabello y la

barba, y que ofrece

las importantes ventajas

siguientes: 1.º Quedar teñido

el cabello y la barba tan

luego como se seca; es decir, en

el breve tiempo de tres cuartos de

hora. 2.º Permanecer teñido por espacio

de dos meses. Y 3.º No ser necesario

antes lavar ó desengrasar el cabello,

y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias:

Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería,

comercio de D. Juan Pecino; Burgos,

Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz,

Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao,

comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña,

Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig,

hermanos; Cádiz, en la redacción de «La

Palma»; Ferrol, Real, núm. 187; guante-

ría; Granada, calle de San Sebastian, 7;

Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Arro, 5;

Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo,

comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona,

Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 168, principal;

Santander, Blanca, 10, guantería;

Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de

San Francisco, 15; Valencia, calle de San

Vicente, 22, y Sombrería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al

único depósito en Madrid, calle Mayor,

56, comercio de sedas y fábrica de corsés

de Josefa Martínez, proveedora de la Real

Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España.

Grandes descuentos al por mayor.

CHOCOLATFS, TÉS Y CAFÉS

COMPañÍA COLONIAL

Mayor, 18 y 20. Montero, 6.

HISTORIA DE UNA MOMIA¹⁶

POR
TEÓFILO GAUTIER

TRADUCCION DE

CARLOS ABARAN

vado, echó polvo oloroso en sus cabellos, sacó de una caja unos brazaletes en forma de serpientes, algunas sortijas que tenían por piedra el escarabajo sagrado, puso en sus mejillas un poco de colorete verde, que al contacto del cutis se volvió sonrosado, abrigó sus uñas con un cosmético, estiró los pliegues algo ajados de su vestido, como sirviente celosa que desea aparecer á su señora con todas las ventajas de sus ricos adornos, llamó despues á dos ó tres servidores y les dijo que preparasen la barca, el carro y los caballos para pasar al otro lado del río.

El palacio, ó si se cree demasiado pomposo este nombre, la casa de Tahoser, estaba cerca del Nilo, del que la separaban sólo los jardines. Con la mano apoyada sobre el hombro de Nofré, y precedida de sus servidores, salió la hija de Petamounoph hasta la puerta del agua, por debajo del emparado, cuyos pánpanos, sirviendo de toldo al sol, cubrían de manchas de luz y sombra su encantador semblante. Pronto llegó á un ancho muelle de ladrillos, donde hormigueaba inmensa multitud, esperando la partida ó la vuelta de las embarcaciones.

Oph, la colosal ciudad, no encerraba en su seno más que enfermos, inválidos, ancianos incapaces de moverse, y esclavos encargados de guardar las casas. Por calles y plazas, por las calles de eslinges y

por los muelles corría un río de séres humanos dirigiéndose hacia el Nilo. La más extraña variedad de tipos abigarraba aquella multitud; los egipcios formaban el mayor número, reconociéndoseles en la pureza de su perfil, en la esbeltez de su elevada estatura y en sus trajes de finísimo hilo y cuidadosamente plegados. Algunos de ellos llevaban la cabeza cubierta con un pedazo de tela rayada de azul ó verde, y las piernas con un estrecho calzon, enseñando hasta la cintura su dorso de color de arcilla cocida.

Sobre este fondo indígena se destacaban muestras de diversas razas exóticas, los negros del alto Nilo, tan negros como los dioses de basalto, con grandes anillos de marfil en los brazos y balanceando en sus orejas adornos salvajes; los bronceados etíopes de feroz aspecto, inquietos apesar suyo en aquella civilización, como animales salvajes en pleno día; los asiáticos, de tez amarilla clara, ojos azules, barba rizada en canchales, cubierta la cabeza con una especie de tiara que sujetaba una cinta, y el cuerpo con una túnica llena de bordados; los pelasgos, en fin, vestidos con pieles de animales sujetas al hombro, dejando ver sus brazos y piernas pintarrajeados, y luciendo plumas de aves en la cabeza, de donde salían dos trenzas de cabellos que terminaban en mechones peinados en forma de gancho.

Al través de esta multitud se adelantaban gravemente los sacerdotes con la cabeza afeitada y alrededor del cuerpo una piel de pantera dispuesta de modo que el hocico de la fiera pareciera un broche del cinturón, llevando en la mano un largo baston de acacia, y grabados en él caracteres jeroglíficos; los soldados, con su puñal dornado de clavos de plata en la cintura, su escudo en la espalda y su hacha de bronce en la mano; personajes notables, cuyo pecho decoraban collares honoríficos y ante los cua-

les se inclinaban los esclavos bajando sus manos hasta cerca de la tierra. Deslizándose á lo largo de las paredes, con aspecto humilde y triste, caminaban pobres mujeres, medio desnudas, encorvadas bajo el peso de sus hijos, suspendidos de su cuello y metidos en pedazos de tela ó en canastillos de esparto, mientras que las bellas jóvenes, acompañadas por tres ó cuatro criados, paseaban con orgullo, llenas de esmaltes, de perlas, de oro y de aromas, sus largos vestidos transparentes, sujetos á la cintura con bandas de puntas flotantes.

Entre los peatones veíanse algunas literas que con paso rápido y acompasado conducían los etíopes, ligeros carros atalajados con caballos de genio vivo y empenachada cabeza, pesadas carretas que, arrastradas por bueyes, conducían una familia. Poco cuidada la multitud de ser atropellada, apenas abría paso á los carruajes, viéndose obligados repetidas veces los conductores á dar con el látigo á los tardíos ó obstinados en no apartarse.

Extraordinario era el movimiento en el río, que, apesar de su anchura, cubrían hasta el punto de no verse el agua, y de punta á punta de la ciudad, embarcaciones de toda especie, desde la barca de proa y popa elevada, y de no llena de pinturas y dorados, hasta el débil esquife de papiros, todas ocupadas, no desdendiéndose ni los barcos destinados á conducir ganados ó trasportar frutos, ni las redes de juncos, sostenidas por odres, en que se trasportaban ordinariamente los vasos de arcilla.

No era empresa fácil la de que atravesara el río una poblacion de más de un millon de almas, y se necesitaba para hacerlo toda la habilidad y destreza de los marineros de Tebas.

El agua del Nilo, batida, golpeada, dividida por remos y timones, se cubría de espuma como el mar formando mil remolinos que la fuerza de la corriente rompía. La forma de las barcas era tan variada

como pintoresca; las dos extremidades de algunas de ellas terminaban en forma de dos grandes flores de loto caídas hacia adelante y sujetas al tallo con corbatas de banderolas; la popa de otras estaba bifurcada formando dos puntas; éstas, elevando popa y proa, parecían medias lunas; aquéllas llevaban una especie de castillo ó plataforma donde se mantenían de pie los pilotos; hasta las había compuestas de tres bandas de corteza de árboles sujetas con cuerdas y maniobradas por medio de un pagai ó remo grande. Las destinadas á trasportar animales y carros se sujetaban por los bordes, colocando sobre ellas un tablon en el que se apoyaba otro portátil para facilitar el embarque y desembarque. Sorprendidos los écabillos, al entrar en ellas relinchaban, golpeando en la madera con sus córneas pezuñas; los bueyes volvían inquietos hacia la orilla sus lustrosos hocicos, de donde pendían filamentos de baba, calmándose al fin acariciados por sus conductores. Los contramaestres marcaban, dando palmadas, el acompasado movimiento de los remeros: subidos á la popa ó paseando por el techo de la nao gritaban los pilotos sus órdenes, dictando las maniobras necesarias para dirigirse al través de aquel movadizo dédalo de embarcaciones; pero á veces no bastaba toda precaucion para impedir los choques, y con ellos las injurias de los marineros, y hasta los golpes con los remos.

Estos millares de naves, casi todas pintadas de blanco con adornos verdes, azules ó encarnados, llenas de hombres y mujeres vestidos con trajes multicolores hacían desaparecer por completo el Nilo en una extension de muchas leguas, y á la viva luz del sol de Egipto, ofrecían un movible espectáculo de brillantéz deslumbradora. Agitada el agua en todos sentidos, hormigueaba, centelleaba y resplandecía como plata bruñida, pareciendo un sol roto en millones de pedazos.